



La organización a la que pertenecen el Hospital Regional Universitario de Málaga, el ***Servicio Sanitario Público de Andalucía***, ha asumido la responsabilidad de añadir a su estilo de gestión una ética medioambiental, promoviendo la protección y el respeto al medio ambiente en la actividad que desarrolla en todos sus centros. Este nuevo marco ambiental se ha articulado mediante el establecimiento de una ***Política de Gestión Ambiental del Servicio Sanitario Público de Andalucía***.

La Política de Gestión Ambiental establece los compromisos que asume en esta materia nuestra organización, desde la puesta en marcha del Sistema Integral de Gestión Ambiental (SIGA-SSPA), pasando por cumplimiento de la legislación ambiental, la minimización del consumo de recursos naturales o el establecimiento de objetivos y metas que permitan minimizar los impactos sobre el medio ambiente de nuestra actividad .

El Hospital Regional Universitario de Málaga, suscribe la ***Política de Gestión Ambiental del Servicio Sanitario Público de Andalucía***, y en consonancia con ésta, establece en sus Centros dependientes, el Hospital General, el Hospital Materno Infantil, el Hospital Civil y el Centro de Alta Resolución de Especialidades, un ***Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la Norma ISO 14001:2015***, para garantizar su conformidad con la Política Ambiental declarada, demostrándola ante terceros mediante la certificación por una entidad externa e involucrándose en un proceso de autoevaluación continua de acuerdo a esta norma.

Málaga, 30 de Octubre de 2017

El Director Gerente  
Emiliano Antonio Nuevo Lara  
Hospital Regional de Málaga